

Miércoles, 19 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pínofranqueado

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Control Interno Programa Colaborativo Rural "Recuperando el Moral".

El Pleno del Ayuntamiento de Pínofranqueado (Cáceres), en sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno del proyecto de formación profesional dual para el empleo (PROGRAMA COLABORATIVO RURAL "RECUPERANDO EL MORAL") promovido por el Ayuntamiento de Pínofranqueado, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá adoptado definitivamente dicho acuerdo.

Pínofranqueado, 14 de abril de 2023

José Luis Azabal Hernández

ALCALDE - PRESIDENTE

